ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2023. -

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (24): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como la falta justificada de la Diputada Leticia Rubio Montes. Habiendo el quórum legal, la Diputada Graciela Juárez Montes, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las once horas con treinta y seis minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés. - - - - - - - - - -

II. Para desahogar el segundo punto del Orden del día, la Diputada Presidenta refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Entonación del Himno Nacional; IV. Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2023, así como de las Sesiones Solemnes de fecha 27 de abril de 2023; V. Comunicaciones Oficiales; VI. Dictamen de la “Iniciativa de Ley por la que se reforma y adiciona la fracción V, del artículo 65, de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro, en materia de límites de velocidad para garantizar la seguridad vial en entornos escolares”; VII. Dictamen de la “Iniciativa del H. Ayuntamiento a la LIX Legislatura del Estado que promueve la reforma al Decreto por el que se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.”; VIII. Dictamen de la iniciativa de “Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Peñamiller, Qro.”; IX. Dictamen de la “Iniciativa de reforma los artículos 1 fracciones III, VI, VIII y IX artículo 3 inciso d), artículo 7 y 9 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro”; X. Dictamen de la “Iniciativa de reforma del Decreto para la modificación de denominación y facultades de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Municipal DIF de Arroyo Seco, Qro., por Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF de Arroyo Seco, Qro.”; XI. Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta respetuosamente al Municipio de Corregidora para que integre un Órgano Especializado de Atención de las Migraciones y a los diecisiete Municipios restantes del Estado para que sus Órganos de Atención a los Migrantes reciban por nombre: Comisión de Atención de las Migraciones”; XII. Dictamen del “Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado, exhorta a los dieciocho Municipios del Estado de Querétaro a efecto de que se destinen recursos suficientes a las Dependencias Municipales de las Mujeres."; XIII. Asuntos generales; y XIV. Término de la sesión. - - - - -

III. Continuando con el tercer punto del Orden del día, se procede a entonar el Himno Nacional. -

IV. Encontrándonos en el cuarto punto del Orden del día, la Diputada Presidenta ordena someter a consideración el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2023, así como de las Sesiones Solemnes de fecha 27 de abril de 2023; no habiendo ninguna, instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de

Servicios Parlamentarios. -
V. A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficio de la Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Vicepresidenta de la Mesa Directa de la LXV Legislatura Federal, exhortando a los Congresos de los Estados y de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus competencias, se promuevan y consideren reformas y adiciones que incluyan los objetivos y metas del Marco Mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica de la COP15. 2. Oficio de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Vicepresidenta de la Mesa Directa de la LXV Legislatura Federal, exhortando a los 31 Congresos Locales de la República Mexicana para que consideren la inscripción en sus respectivos Muros de Honor, de la primer Diputada Electa dentro de sus respectivos Congresos, con la finalidad de reconocer la participación de las mujeres en los espacios de representación popular. 3. Oficio del Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, comunicando la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, así como la integración y apertura de la Mesa Directiva para el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Congreso de Hidalgo. 4. Oficio de Mauricio Kuri González, Gobernador del Estado de Querétaro, quien comunicando su ausencia del territorio nacional durante el periodo comprendido del 2 al 12 de abril de 2023, ya que se encontrará en los Estados Unidos de Norteamérica. 5. Oficio del Lic. Juan Antonio del Villar Zabalegui, Coordinador de Comunicación Social de la Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, haciendo del conocimiento el Programa Anual de Comunicación Social y las Estrategias del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para el Ejercicio 2023. 6. Oficio del Lic. Salvador Vázquez Solís, Director de Comunicación Social del Municipio de Corregidora, Qro., haciendo del conocimiento el Programa de Campañas en materia de Comunicación para el Ejercicio 2023. 7. Oficio de la Lic. Ginette Amieva Lavigne, titular de la Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, haciendo del conocimiento el informe bimestral de enero-febrero sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales. 8. Oficio de la Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta de la Mesa Directa del Congreso del Estado de Chihuahua, haciendo del conocimiento el Acuerdo en donde exhortan a las 32 legislaturas de las Entidades Federativas para que consideren solicitar al Congreso de la Unión, que en tanto no expida la legislación única en materia procesal civil y familiar, devuelva dicha facultad a las Legislaturas de los Estados. 9. Oficio del Lic. José Eliseo Hernández Sánchez, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Tlaxcala, remitiendo el Acuerdo donde exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas a incentivar políticas públicas transversales, acciones y programas en materia de educación ambiental. 10. Oficio del Lic. Víctor Daniel Pernalete Blanco, Coordinador de relaciones Institucionales y Comunicación Social de la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro, remitiendo el informe de erogaciones en comunicación social de marzo, informe bimestral de enero-febrero sobre la ejecución de programas y actividades gubernamentales y el Plan y Estrategia Anual de Comunicación Social correspondiente al año 2023. 11. Oficio del Lic. Gilberto Edmundo Ugalde de Alba, Director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, haciendo del conocimiento el Programa Anual de Comunicación Social para ejercicio fiscal 2023. 12. Oficio del Lic. Francisco Cubillas García, Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, Informando el estado analítico de los Ingresos del mes de marzo de 2023. 13. Oficio de la Lcda. María Elena Sánchez Trejo, Secretaria del Ayuntamiento del

Municipio de Corregidora, Qro., informando sobre el destino de los recursos y tabla de amortización de la deuda pública del Municipio, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. 14. Oficio de las Diputadas Beatriz Cota Ponce y Brenda Lizeth Córdova Buzani, Secretarias del Congreso del Estado de Sonora, exhortando a las Legislaturas de los Estados y al Congreso de la Unión, para legislar el uso de falda de manera opcional para niñas que cursan su educación básica. 15. Oficio de la Lcda. Saraih Uribe Ramírez, Secretaria de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora, Qro., haciendo del conocimiento el “Protocolo para Prevenir y Combatir el Hostigamiento y Acoso Sexual en el Municipio de Corregidora, Querétaro”, así como informando las acciones que llevan a cabo en tema de violencia política de género. 16. Oficio de la Mtra. Ma. del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, haciendo del conocimiento la Recomendación General No. 48/2023 “Sobre la regulación legislativa de los Estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa en la que restringe o impide que las personas que viven con VIH o Sida y con enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias, contraigan matrimonio, lo que vulnera sus derechos humanos a formar una familia, a la igualdad y no discriminación, al libre desarrollo de la personalidad y al derecho de acceso a la información con respecto al derecho a la salud”. 17. Oficio del Lic. Juan Pablo Rangel Contreras, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, haciendo del conocimiento el informe de actividades, correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del 2022, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro. 18. Oficio del Mtro. Roberto Rico Ruíz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, informando sobre la elección de la nueva Directiva de dicha Soberanía. 19. Oficio del Mtro. Roberto Rico Ruíz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, informando sobre la aprobación del “Acuerdo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, que formula iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión”. 20. Oficio del Mtro. Benjamín Vargas Salazar, Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, haciendo del conocimiento el Sexto Informe de Actividades de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, que comprende el periodo del 01 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023. 21. Oficio de la Lcda. Diana Dolores Taboada Coutiño, Directora de Tesorería de la Subsecretaría de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, haciendo del conocimiento la información de la deuda pública del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023. 22. Oficio de la Diputada Brenda Espinoza López, Secretaria de la Cámara de Diputado del Honorable Congreso de la Unión, informando el Acuerdo que Exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas de la República Mexicana, que no han legislado en materia de voto en el extranjero. 23. Oficio de la Diputada Brenda Espinoza López, Secretaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, informando el Acuerdo que Exhorta respetuosamente a los Congresos de Locales de las 32 Entidades Federativas, para que consideren replicar la Iniciativa “Las lenguas toman la tribuna”. 24. Oficio de la Diputada María del Carmen Pinete Vargas, Secretaria de la Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, informando el Acuerdo que Exhorta respetuosamente a las 32 Entidades Federativas a revisar su legislación local en materia de maltrato y crueldad animal. 25. Oficio de la Diputada Olga Luz Espinoza Morales, Secretaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, informando sobre el Acuerdo que Exhorta

respetuosamente a las y los Titulares del Poder Ejecutivo de las 32 Entidades Federativas, a realizar las acciones necesarias para fortalecer las políticas públicas y garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en los Centros de Asistencia Social a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. 26. Oficio del Senador Noé Castañón, Secretario de la Comisión Permanente de Poder Legislativo Federal, informando la instalación de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura y la elección de su Mesa Directiva. 27. Oficio de las Diputadas Mildred Concepción Ávila Vera y Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta y Secretaria, de la Mesa Directiva del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, informando su adhesión al Acuerdo enviado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, que exhorta a los tres órdenes de gobierno, tengan a bien destinar recursos para la creación del “Fondo Nacional de Orfandad para hijas e hijos de Elementos de Seguridad Pública Municipal caídos en el cumplimiento de su deber”. 28. Oficio de la Mtra. Janett Aguilar Mercado, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, del Municipio de Querétaro, Qro., informando las acciones que tomará el Instituto Municipal de las Mujeres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Política de Género al interior de la administración. 29. Oficio del Lic. Juan Antonio Escárcega Ramírez, Director de Comunicación Social del Municipio de El Marqués, Qro., haciendo del conocimiento el Informe sobre Ejecución de Programas de Actividades Gubernamentales en Medios de Comunicación del periodo de marzo-abril. Se ordena su turno en el siguiente orden la número 8, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la número 23, a la Comisión de Asuntos Indígenas, la número 14, a la Comisión de Educación y Cultura, las número 15 y 28, a la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, las número 8, 19, 25 y 27, a la Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, las número 2 y 22, a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, las número 1, 9 y 24 a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, las número 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 21 y 29, a la Comisión de Planeación y Presupuesto, las número 3, 4, 16, 17, 18, 20, 26 y 30 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno. -

VI. Continuando con el sexto punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley por la que se reforma y adiciona la fracción V, del artículo 65, de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro, en materia de límites de velocidad para garantizar la seguridad vial en entornos escolares”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registran como oradores a favor los Diputados Ricardo Astudillo Suárez y Armando Sinecio Leyva, así como la participación para hechos de la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendon, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley

correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -

En desahogo de los siguientes puntos del Orden del día y atendiendo que la naturaleza de los asuntos listados en los puntos VII al X guarda una similitud, que corresponden a los Decretos que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de los Municipios de Cadereyta de Montes, Peñamiller, Landa de Matamoros y Arroyo Seco, todos del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se someterán a discusión de manera conjunta y se votarán de manera individual. Dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, se ponen a consideración de los presentes, en un solo acto, no se registran participaciones, los dictámenes se someten a votación nominal. -

VII. Iniciando con el Dictamen de la “Iniciativa del H. Ayuntamiento a la LIX Legislatura del Estado que promueve la reforma al Decreto por el que se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.” en un solo acto se somete a votación nominal, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

VIII. Continuando con el Dictamen de la iniciativa de “Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Peñamiller, Qro.” en un solo acto se somete a votación nominal, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Manuel Pozo Cabrera, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

IX. En desahogo del noveno punto del Orden del día, correspondiente

al Dictamen de la “Iniciativa de reforma los artículos 1 fracciones III, VI, VIII y IX artículo 3 inciso d), artículo 7 y 9 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro”, en un solo acto se somete a votación nominal, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Manuel Pozo Cabrera, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

X. Atendiendo al siguiente punto del Orden del día relativo al Dictamen de la “Iniciativa de reforma del Decreto para la modificación de denominación y facultades de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Municipal DIF de Arroyo Seco, Qro., por Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF de Arroyo Seco, Qro.”, en un solo acto se somete a votación nominal, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Manuel Pozo Cabrera, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

XI. Continuando con el decimo primer punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta respetuosamente al Municipio de Corregidora para que integre un Órgano Especializado de Atención de las Migraciones y a los diecisiete Municipios restantes del Estado para que sus Órganos de Atención a los Migrantes reciban por nombre: Comisión de Atención de las Migraciones”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador a favor el Diputado Juan José Jiménez Yáñez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, obteniéndose diecinueve votos a favor y dos votos en contra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal

en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, así como a las autoridades exhortadas, para los efectos conducentes. - - - - - - - - - - -

XII. En desahogo del siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen del “Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado, exhorta a los dieciocho Municipios del Estado de Querétaro a efecto de que se destinen recursos suficientes a las Dependencias Municipales de las Mujeres.”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registran como oradores a favor la Diputada Graciela Juárez Montes y el Diputado Ricardo Astudillo Suárez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, obteniéndose veintitrés votos a favor y cero votos en contra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, así como a las autoridades exhortadas, para los efectos conducentes.

XIII. Encontrándonos en el punto de asuntos generales se registran las participaciones de las Diputadas y de los Diputados Graciela Juárez Montes con el tema “Visita de la Universidad Politécnica de Santa Rosa”, Manuel Pozo Cabrera con el tema “Política Migratoria”, Ana Paola López Birlain con el tema” Las y los maestros”, Laura Andrea Tovar Saavedra con el tema “Dia internacional de la no discriminación”, Juan Guevara Moreno con el tema “Problemática del campo”, Christian Orihuela Gómez con el tema “Gobierno Federal”, Ricardo Astudillo Suárez con el tema “Reforma Electoral”, las participaciones para hechos de las Diputadas y de los Diputados Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Manuel Pozo Cabrera, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra y Luis Antonio Zapata Guerrero. - - - - - - - - - -

XIV. No habiendo más asuntos por desahogar, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las trece horas con cincuenta minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -

LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN
PRIMERA SECRETARIA